

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 7 PIDAR 292 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 7. **“OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) SECADORES, FERMENTADORES Y ZARANDAS PARA EL DESARROLLO DEL PIDAR DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL”**

Se obtuvieron los siguientes
Resultados:

1. El proceso se abrió el día 28 de mayo de 2025 con fecha de cierre el día 05 de junio de 2025 a las 2:00 PM.

2. Para la invitación No. 7 se recibieron DOS(2) propuestas

3. El día 18 de junio del 2025 se realiza la evaluación de proponentes del TDR 7 del PIDAR 292 de 2024. Objeto: **“OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) SECADORES, FERMENTADORES Y ZARANDAS PARA EL DESARROLLO DEL PIDAR DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL”**

4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas por:

• **CORPORACIÓN MANIGUA:**

No cumple con el capital de trabajo que requiere el TDR 7, el cual menciona que debe ser el 60% igual o superior del presupuesto oficial. El presupuesto presenta por el oferente en capital de trabajo, corresponde a la suma de: \$ 194.326.045, y el exigido en los términos es \$ 3.746.521.246,2. Requisito es Habilitante, y no subsanable, por lo tanto, se procede al rechazo de la oferta.

• **WILSON JAVIER LASSO DELGADO:** Este proponente cumple con todos los requisitos necesarios, tanto los jurídicos, experiencia presentada y el ítem financiero.

5. El día 20 de junio de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado, **WILSON JAVIER LASSO DELGADO**, cédula No. 12.998.133 de Pasto-Nariño

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 7 del PIDAR 292 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 2 de junio del 2025.

Me suscribo:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII
Nit 901010128-5
Representante Legal:
LEIDY NATALIA MELO ACOSTA
Cédula de Ciudadanía No. 1125182849